



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-267/2017 _____ /

COLINA, 06 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**

Memorándum N° 267/2017, de fecha 03 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-18-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Banderas Chilenas", solicitados por el Departamento Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-18-L117**, del proyecto denominado "Compra de Banderas Chilenas" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Banderas Chilenas**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/ACA/xóg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-267/2017
06/02/2017



MEMORÁNDUM N°267 / 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, febrero 03 de 2017.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

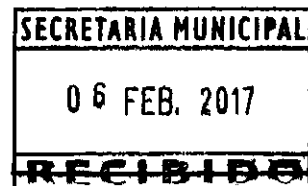
En relación a la Solicitud N°9 de la Dirección de Operaciones, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Término de Referencia N°2683-18-L117 y llame a licitación pública.

Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,

**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-18-2117
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE:DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°009:-16 DE ENERO 2017.
--------------------------------------	------------------------------------

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

-COMPRAS DE BANDERAS CHILENAS PARA DITINTOS TRABAJOS Y EVENTOS DEPARTAMENTO OPERACIONES AÑO 2017.
-BANDERAS CHILENAS TREVIRA 3X2
(FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)
CANTIDAD:20



- BANDERAS CHILENAS TREVIRA 3X5
(FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)
CANTIDAD:20



CARACTERISRICAS

-Confeccionada en tela 100% Polyester resistente, que no destiñe y está cosida en paños (no es estampada).
- Con herrajes metálicos y cinta de refuerzo, además doble, triple y hasta cuádruple costura (según el tamaño) para evitar que se deshilache al flamear.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$450.000 .-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	--------------	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-JOSE CABRERA-JORGE CASTRO jose.cabrera@colina.cl jorge.castro@colina.cl +56942313468-228441618
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES
ITEM PRESUPUESTARIO	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

--	--

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1.	El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2.	La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3.	No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4.	Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 03.02.17. (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)